



Municipalidad de Joyabaj

Departamento de El Quiché

TELEFAX: 7755-9363



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA VILLA DE JOYABAJ, DEL DEPARTAMENTO DE QUICHE. CERTIFICA: Tener a la Vista el libro de Actas de la Corporación Municipal en uso, debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas de Quiche, en el cual se encuentra la que lleva el número 059-2,021, correspondiente a la sesión pública extraordinaria, celebrada con fecha 22 de octubre del año 2021, en donde aparece el punto que copiado conducentemente dice:

DECIMO TERCERO: Los Integrantes del Honorable Concejo Municipal Sesionante por medio del levantamiento de su mano derecha en señal de aprobación, de conformidad con las facultades que les otorga el Código Municipal y sus reformas, Ley de Contrataciones del Estado. Decreto 57 – 92, 9 – 2015, 46-2016, Acuerdo (S) Gubernativo (S) 122-2016, 172-2017, por disposición unánime:

ACUERDA:

- I. Promover la educación en todos sus niveles en el area rural y urbano, sin distincion alguna.
- II. Apoyar a las familias del area rural y urbano que deseen continuar con sus estudios.
- III. Apoyar a los diferentes grupos de mujeres e individualmente para que accedan a los programas de educación a traves de CONALFA.
- IV. Incentivar a los grupos de mujeres que durante el año dos mil veinte finalizaron estudios a traves de CONALFA.
- V. Aprobar el requerimiento realizado por la direccion de CONALFA del municipio de Joyabaj, departamento de Quiche, consecuentemente,
- VI. Aprobar la adquisicion de 244 juegos de ollas de 26 cm, 24 cm y 20 cm, para ser entregadas a igual numero de mujeres.
- VII. Se ordena a la Unidad de Compras realizar el proceso de adquisicion a traves de Guatecompras. No habiendo más... Damos fe: (fs.) —Ilegible. Florencio Carrascoza Gámez. Alcalde Municipal. —Ilegible. Luis Ronaldo Sánchez Estrada. Sindico Primero. —Ilegible. Miguel González Pol. Sindico Segundo. —Ilegible. Santiago Hernández Tomas. Concejal Primero. —Ilegible. Tomas Osorio Ralios. Concejal Segundo. -- P.L.Q. Pedro López Quixan. Concejal Tercero. —Ilegible. Santos Velásquez Saban. Concejal Cuarto. —Ilegible. Manuel Ramos Guarcas. Concejal Quinto. Guillermo López Ajualip. Concejal Sexto. —Ilegible. Cristian Fernando Velásquez. Concejal Séptimo. – CERTIFICO: (f) Ilegible. P. Agr. Héctor Leonel Cabrera Noriega. Secretario Municipal. – Se Ven dos sellos.

Y, para remitir a donde corresponde, compulso la presente copia certificada, debidamente confrontada con su original, la que sello y firmo, en la Villa de Joyabaj del departamento de Quiche, a 25 días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

P. Agr. Héctor Leonel Cabrera Noriega
Secretario Municipal

Visto Bueno:

P. Agr. Florencio Carrascoza Gámez
Alcalde Municipal



COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN
CONALFA
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE JOYABAJ



Villa de Joyabaj, 28 de octubre del año 2020.

Señor:
Florencio Carrascoza Gámez
Alcalde Municipal y honorable consejo municipal
Joyabaj, Quiché

De manera atenta y con el debido respeto me dirijo a usted para saludarle y a la vez para comentarle y como es muy sabido de usted que Joyabaj cuenta con una alto índice de analfabetismo y es mayor en las mujeres a las cuales cuesta animarles para que se inscriban para estudiar y que también a las casadas los esposos no les dan permiso, en resumen casi no tienen oportunidades, si no hay algo que les motive es muy difícil que estudien y ahora que por su parte en coordinación de la Dirección Municipal de la mujer se ha dado un incentivo a las mujeres pues están estudiando varias mujeres lo que contribuirá a que tengan una mejor vida personal y socialmente, por lo antes expuesto y con el conocimiento de que ustedes son personas que luchan por el desarrollo de la población de Joyabaj y como Coordinador Municipal de Alfabetización de Joyabaj me permito:

SOLICITARLE

Que por medio de su persona se autorice un incentivo para cada una de las mismas, consistente en un juego de ollas con las siguientes medidas (26 cm, 24 cm y 20 cm) para cada una, siendo un total de 244 mujeres que finalizaron sus clases en el año 2020.

Agradeciendo desde ya su valioso apoyo, me suscribo de usted, su atento y seguro servidor.

Deferentemente,

Prof. Edgar Benjamín Ramos y Ramos
CMA. Joyabaj, Quiché.

